

SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia) Teléfono: 968 47 97 07 – Fax: 968 47 97 06

Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2024, relativos a aprobación provisional de lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de tribunal calificador y fecha de celebración de concurso-oposición convocado para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza de Técnico Auxiliar de Gestión Cultural, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Lorca.

1°.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1. FERNÁNDEZ PUCHE, MARÍA DE LOS ÁNGELES
- 2. GOMEZ LÓPEZ, CRISTINA
- 3. GUERRERO GARCÍA, ALBA
- 4. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, BARTOLOMÉ JESÚS
- 5. RUIZ MONTALBÁN, JOSÉ ANTONIO

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a.

2º.- Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

-Presidente:

D. Santos Campoy García, Coordinador de Área Cultura y Festejos. Suplente: D. Miguel Pérez Cortijos, Coordinador de Área de la Universidad Popular

-Secretaria:

D^a Ana María Méndez Lario, Letrada Asesora; suplente: D^a Ana Belén González Lario, Jefa de Servicio de Actas, Registro y Asuntos Generales.

-Vocales:

D. Andrés Martínez Rodríguez, Director del Museo Arqueológico; suplente D: Antonio Manzanera López, Coordinador de Área Musical.



SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia) Teléfono: 968 47 97 07 – Fax: 968 47 97 06

D^a María Antonia Llamas Soler, Jefa de Sección de Cultura y Juventud; suplente: D^a María López Miñarro, Jefa de Sección de Comercio, Artesanía e Industria.

D^a Luisa María García Peñas, Jefa de Sección de Biblioteca. Suplente: D^a Susana de Torres Mora, Jefa de Sección de Biblioteca.

- **3**°.- Fijar la fecha, hora y lugar de inicio del concurso oposición, que tendrá lugar el próximo día 22 de febrero de 2024, a las 10:30 horas en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 3ª planta, de esta ciudad, iniciándose este día la valoración de méritos.
 - **4º.-** El plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos/as y excluidos/as, ante la Junta de Gobierno Local, es de 7 días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación, si durante el plazo habilitado para ello, no se produjesen reclamaciones.

La lista será publicada en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior, Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el portal web municipal www.lorca.es. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lorca, 12 de enero de 2024